



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



MINUTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2016.

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 09:13 *nueve horas con trece minutos del día 28 de noviembre de 2016, en la Sala de Prensa*, de este Palacio Municipal, ubicado en la calle Hidalgo No. 21, Colonia Centro, se reunieron previa cita los Regidores integrantes de las **Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo** a efecto de celebrar **sesión conjunta** en cumplimiento a los extremos previstos por los artículos 57, 60, 61, 68 y 69 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, la cual se desarrolló conforme el siguiente orden del día:

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

En uso de la voz el Síndico Municipal, **Nicolás Maestro Landeros**, Presidente de la Comisión de Reglamentos como coordinadora de los trabajos manifestó: buenos días compañeros Regidores, quiero agradecer la presencia de todos Ustedes a esta sesión conjunta de las **Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo**; para dar inicio con la misma, en apego al primer punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VII del artículo 76 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco instruyo al Secretario Técnico para que proceda a tomar lista de asistencia. Acto continuo el Secretario Técnico da cumplimiento a la instrucción recibida e informa a la Presidencia que se encuentran presentes **la totalidad** de los Regidores integrantes de las Comisiones involucradas, quienes han dejado constancia de su personal asistencia en la lista que para tales fines suscribieron.

En uso de la voz el Síndico Municipal, **Nicolás Maestro Landeros**, Presidente de la Comisión señaló: en consecuencia se declara la existencia de quórum legal para sesionar.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



@Gobierno_Tonalá



GobiernoTonalá



Gobierno_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro¹, Tonalá, Jal.
C.P. 45400 • Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



En uso de la voz el Síndico Municipal, **Nicolás Maestro Landeros**, Presidente de la Comisión de Reglamentos, como coordinadora de los trabajos, indicó que: para dar continuidad con el **segundo** punto relativo a la lectura y aprobación del orden del día dispuesto para esta sesión, le solicito al Secretario Técnico que dé lectura al mismo. Acto continuo el Secretario Técnico procede conforme a la instrucción recibida.

En uso de la voz el Síndico Municipal, **Nicolás Maestro Landeros**, Presidente de la Comisión de Reglamentos como coordinadora de los trabajos señaló que: hecho lo anterior pongo a la consideración de todos Ustedes compañeros Regidores el proyecto de orden del día, mismo que les fue hecho llegar con anticipación, por lo que en votación económica pregunto a los presentes si es de aprobarse sírvanse manifestarlo levantando su mano. Resultado **Aprobado**.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS QUE OFRECEN SERVICIOS DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES.

En uso de la voz el Síndico Municipal, **Nicolás Maestro Landeros**, Presidente de la Comisión de Reglamentos, como coordinadora de los trabajos, señaló que, en cumplimiento al **tercer** punto del orden del día, relativo a la **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS QUE OFRECEN SERVICIOS DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES** debo informar a Ustedes que el asunto nos fue turnado a las Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, mediante acuerdo 367 aprobado en la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 14 de julio de 2016. Al parecer se trata de una propuesta que hace llegar el CECAL Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco. Sin embargo, pongo a la consideración de todos Ustedes el que se apruebe realizar mesas de trabajo a las que convocara esta Presidencia de la Comisión de Reglamentos y en la que todos participemos para conocer a profundidad el referido Proyecto de Reglamento. Hecho lo anterior, estar en condiciones de aprobarlo aquí en las Comisiones. Por lo que en votación económica pregunto si es de aprobarse sírvanse manifestarlo levantando su mano. Resultando **Aprobado**.



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REFORMA AL ARTÍCULO 53 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO.

En uso de la voz el Síndico Municipal, **Nicolás Maestro Landeros**, Presidente de la Comisión de Reglamentos, como coordinadora de los trabajos, indicó que, como es de su conocimiento, el artículo 53 del Reglamento invocado señala que: ***“Las comisiones edilicias, para su mejor funcionamiento, podrán contar con un Secretario Técnico que será designado por el presidente de la comisión respectiva y deberá contar con nombramiento de asesor o asistente de Regidor”.***

La propuesta es que diga lo siguiente: ***“Las comisiones edilicias, para su mejor funcionamiento, podrán contar con un Secretario Técnico que será designado por el presidente de la comisión respectiva, de entre los servidores de la Administración Pública Municipal.”***

Entiendo que existen algunas consideraciones por parte de Ustedes, que también podría ser objeto de análisis, en mesa de trabajo. Por ello, con la finalidad de adoptar un criterio o una redacción uniforme, pongo a su consideración se apruebe igualmente agotar este punto en mesas de trabajo a las que convocara esta Presidencia de la Comisión de Reglamentos. Por lo que en votación económica pregunto si es de aprobarse sírvanse manifestarlo levantando su mano. Resultando **Aprobado**.

5.- CLAUSURA DE LA SESION.

En uso de la voz el Síndico Municipal, **Nicolás Maestro Landeros**, Presidente de la Comisión de Reglamentos como coordinadora de los trabajos, mencionó que, no habiendo más intervenciones ni más asuntos a tratar y en cumplimiento al **quinto** y último punto del orden del día se declara clausurada esta **sesión conjunta** de las **Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo** siendo las **09:23 nueve horas con veintitrés minutos del día 28 de noviembre del 2016** agradeciendo la presencia de todos Ustedes y del personal de apoyo de las diversas dependencias municipales que nos acompañan.

Tonalá, Jalisco, a 28 de noviembre de 2016.
“2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco”



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Comisión Edilicia de Reglamentos

Nicolás Maestro Landeros
Síndico Nicolás Maestro Landeros
Presidente de la Comisión

Claudia Yazmin Rangel Venegas
Regidora Claudia Yazmin Rangel Venegas
Vocal

Samir Sarwerzide de la Torre Leyva
Regidor Samir Sarwerzide de la Torre Leyva
Vocal

Florentino Marquez Garcia
Regidor Florentino Marquez Garcia
Vocal

Gabriel Castellanos Valencia
Regidor Gabriel Castellanos Valencia
Vocal

Melina Gallegos Velásquez
Regidora Melina Gallegos Velásquez
Vocal

Jorge Luis Vizcarra Mayorga
Regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga
Vocal

Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo

Nicolás Maestro Landeros
Síndico Nicolás Maestro Landeros
Presidente de la Comisión

Claudia Yazmin Rangel Venegas
Regidora Claudia Yazmin Rangel Venegas
Vocal

Héctor Osvaldo Martínez Duron
Regidora Héctor Osvaldo Martínez Duron
Vocal

Samir Sarwerzide de la Torre Leyva
Regidor Samir Sarwerzide de la Torre Leyva
Vocal

Guillermo Mendoza Quintero
Regidor Guillermo Mendoza Quintero
Vocal

La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de la Sesión conjunta de las Comisiones Edilicia de Reglamentos, así como de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, celebrada el día 28 de noviembre de 2016.



/GobiernoTonalá



@Gobierno_Tonalá



GobiernoTonalá



Gobierno_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.

C.P. 45400 • Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx